

Resolución de 29 de septiembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a de Investigación, de este Centro, con el perfil "Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG", incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a de Investigación en la plantilla de este Centro, con el perfil "Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG".

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a de Investigación, con el perfil "Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG".

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo

de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

P.S. El Director de Investigación
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

18164190D
JOSE ALBERTO BERNUES (R:
Q5000823D)
Firmado digitalmente por 18164190D
JOSE ALBERTO BERNUES (R:
Q5000823D)
Fecha: 2023.09.29 11:03:56 +02'00'

Alberto Bernues Jal

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
APARICIO	MORENO	PATRICIA	***7283**
CALLEJO	LOPEZ	AMPARO DE LAS MERCEDES	***7020**
GUILLEN	CASTILLO	MONICA	***4542**
LORENTE	ALONSO	MARIA PILAR	***8050**
MARTINEZ-FORTUN	CALVO	MARIA	***6441**
MUÑOZ	ACERO	JULIA	***8391**
PEREZ	COVETA	OLGA	***5904**
SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS	***8203**
SANTAMARIA	PEREZ	BLANCA	***9462**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente/a	Vicente González García
Secretario/a	Ana Palacio Bielsa
Vocal	Farida Dechmi
Vocal	María del Milagro Coca Abia
Vocal	María Ángeles Sanz García
Miembros Suplentes	
Suplente	Alberto Bernués Jal
Suplente	Pedro Marco Montori
Suplente	Alicia Cirujeda Razenberger
Suplente	Sergio Sánchez Durán
Suplente	Begoña Panea Doblado